PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 27 de Febrero de 2018 **Comunicado: 1214**

Partidos y Ayuntamientos no deben interferir en las elecciones de agentes y subagentes

- Esperemos que se desarrolle de manera tranquila, transparente y democrática, expuso la legisladora del PRD.

La secretaria de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Congreso del Estado, diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, destacó que las elecciones para renovar agencias y subagencias municipales en Veracruz son procesos apartidistas, por lo que exhortó a presidentes municipales e institutos políticos evitar la coacción o manipulación.

Las convocatorias para elegir agentes y subagentes municipales se publicaron este 26 de febrero, por lo que el citado proceso ciudadano ya inició, “esperemos que se desarrolle de manera tranquila, transparente y democrática”, dijo en entrevista.

Reiteró que aunque son procesos apartidistas generan mucha efervescencia política y que lo deseable es que la gente decida libremente a la persona que considere más apta para desempeñar esa responsabilidad tan importante, destacó la diputada del PRD.

“Los agentes municipales fungirán como enlace de la comunidad o congregación con las autoridades municipales, serán los primeros responsables de coadyuvar a la solución de problemas en materia de salud, educación, obra pública o hacer las gestiones en esos y otros aspectos prioritarios”, remarcó.

Por ello reiteró que partidos políticos y presidentes municipales deben ser respetuosos y no intervenir, mucho coaccionar el voto.

Dijo que la ley establece claramente la competencia de los Ayuntamientos en el proceso de preparación, desarrollo y vigilancia y el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz funge como autoridad jurisdiccional, es decir resolverá las impugnaciones o recursos que se presenten durante el proceso electivo que finaliza el primero de mayo, concluyó la diputada por el distrito de Santiago Tuxtla.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/